

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchali a 19 de Agosto del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 13 de Abril del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización Agrupación Social, Cultural y deportiva Castillo, ubicada en la Unidad Vecinal N° 27, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1878 de _____, RUT _____, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 12 de Sep. del año 2022

Horario: Inicio 15:00 pm Termino 20:00 pm

Dirección: Ermesto Ried 5805

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Exequiel Gómez Fuentes
Rut : 22.231.397-K
Firma : [Firma]
Teléfono : 930108459

Nombre : Wendy Naporrete Díaz
Rut : 13446094-6
Firma : [Firma]
Teléfono : 990027762

Nombre : Michelle Concha Poma
Rut : 18.630.383-0
Firma : [Firma]
Teléfono : 958209457



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Sandra
19.08.2022